

**GESMADRID**

S.G.I.I.C., S.A.



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES**  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 25 de enero de 2002

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN**  
**MADRID PREMIERE FIM (Nº de Registro CNMV 397)**

GESMADRID S.G.I.I.C., S.A. comunica que va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, mediante un texto refundido, al objeto de, entre otros, incluir un posible volumen máximo de participación propiedad de un partícipe, eliminar la inversión mínima inicial para preverla en el folleto, modificar el criterio de determinación de resultados, que pasará a ser el de coste medio ponderado, e incluir la operativa con instrumentos derivados con finalidad de inversión

La Dirección General del Tesoro en resolución de fecha 9 de enero de 2002 ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de MADRID PREMIERE FIM.

Estas modificaciones serán efectivas una vez otorgado a los partícipes el derecho de separación, que será publicado en el BOE y comunicado individualmente a los partícipes, y quede inscrito en el Registro Administrativo de la CNMV la actualización del Folleto Informativo.

Fdo.: Rocío Eguiraun Montes  
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.

CORPORACION CAJA MADRID

Paseo de la Castellana, 189, Planta 6ª - 28046 Madrid - Tel. 91 423 50 59 - Fax: 91 423 56 06